

205517



28

Int. Cl.: A 45 L

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Alberto SANGENIS LIÑAN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo San Gervasio, 57 bis, por "COLGADOR PARA MANGOS DE ESCOBAS Y UTENSILIOS SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un colgador para escobas y utensilios similares que mejora ostensiblemente las realizaciones conocidas.

5. El acondicionamiento de ciertos utensilios de limpieza y otros provistos de mango, presenta ciertos inconvenientes ya que, forzosamente, tales utensilios deben ir suspendidos. Por otra parte, debido al frecuente uso que se hace de los mismos, conviene que el sistema de suspensión sea muy sencillo y que permita realizar fácilmente el colgado y
10. descolgado.



De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el colgador para mangos de escobas y utensilios similares objeto de la invención en el que, además de las características prácticas fundamentales, se ha cuidado el detalle estético.

5. El colgador en cuestión es del tipo que consta de dos cajetines articulados entre sí a bisagra, uno de ellos con medios de autosustentación en una pared vertical y el otro provisto de una abertura de mayor diámetro que el del mango destinada al paso del mismo, que se introduce entre los dos cajetines, caracterizado esencialmente por el hecho de que entre los dos cajetines está situado un resorte que tiende a aproximarlos uno contra otro a modo de pinzas, para asegurar la perfecta inmovilización del mango.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del colgador con el mango separado; la figura 2 es una vista en sección longitudinal correspondiente a la figura anterior; la figura 3 es una vista similar a la anterior, si bien muestra el momento en que el mango es introducido en la abertura del cajetín; y la figura 4 es una vista en alzado lateral del conjunto que forma la escoba suspendida del colgador.

20. El colgador para mangos de escoba descrito consta en el dibujo de un cajetín -1- abierto frontal e inferiormente, dotado en el dorso de un recubrimiento autoadhesivo -2-



para su fijación en una pared vertical -3-.

5. En la parte superior de las paredes laterales del cajetín -1- está articulado otro cajetín similar -4- alrededor de un eje -5-. En este mismo eje está situado un resorte -6-, cuyas ramas se apoyan a presión contra la parte superior de la cara interna de ambos cajetines, con lo que tiende a mantenerlos apoyados a presión una contra otro a modo de pinza.

10. El cajetín -4- está abierto inferiormente, lo mismo que el -1- y presenta una abertura circular -7- en su cara anterior. El borde inferior de dicha cara, se prolonga en una pestaña inclinada -8-. La abertura -7- es de mayor diámetro que el del mango -9- del utensilio a sustentar.

15. En los bordes superior e inferior de la abertura se han practicado sendos punzonados -10 y 11-, saliente al exterior el superior y al interior el inferior.

20. El colgador se utiliza del modo siguiente: en primer lugar se fija el cajetín -1- sobre una pared vertical -3-, gracias al recubrimiento autoadhesivo -2-. En esta posición el cajetín -4- tiende a apoyarse elásticamente contra el -1-, merced a la acción del resorte -6-, dejando una abertura inferior por la que penetra el mango -9- del utensilio a colgar. Con el propio extremo del mango se empuja hacia arriba el cajetín -4-, venciendo la tensión del resorte -6-, lo cual se ve facilitado por la presencia de la pestaña doblada -8-.
25. El extremo del mango penetra por la abertura -7-, y debido a la presión que ejerce el resorte -6-, aquél queda bloqueado presionando por los bordes de la abertura y más concretamen



205517

te por los punzonados -10 y 11-, que tienden a hincarse en puntos opuestos del mango.

5. El colgador descrito es muy sencillo en su constitución y sumamente práctico ya que el colgado y descolgado del mango del utensilio, son muy simples.

Por otra parte, la ausencia de clavos y tornillos da una configuración externa agradable al colgador que favorece su estética.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el colgador, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Colgador para mangos de escobas y utensilios similares, del tipo que comprende dos cajetines articulados entre sí a bisagra, uno de los cuales está dotado de medios de autosuspensión en una pared vertical y el otro provisto de una abertura de mayor diámetro que el del mango, destinada al paso del mismo, cuyo mango se introduce entre los dos cajetines, caracterizado esencialmente por el hecho de que los cajetines están sometidos a la acción de un resorte que tiende



28

a acercarlos entre sí a modo de pinza, para asegurar la perfecta inmovilización del mango.

2. Colgador para mangos de escobas y utensilios similares.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de agosto de 1974

Alberto SANGENIS LIÑAN

P.a. I. PONTI

P.P.

29517

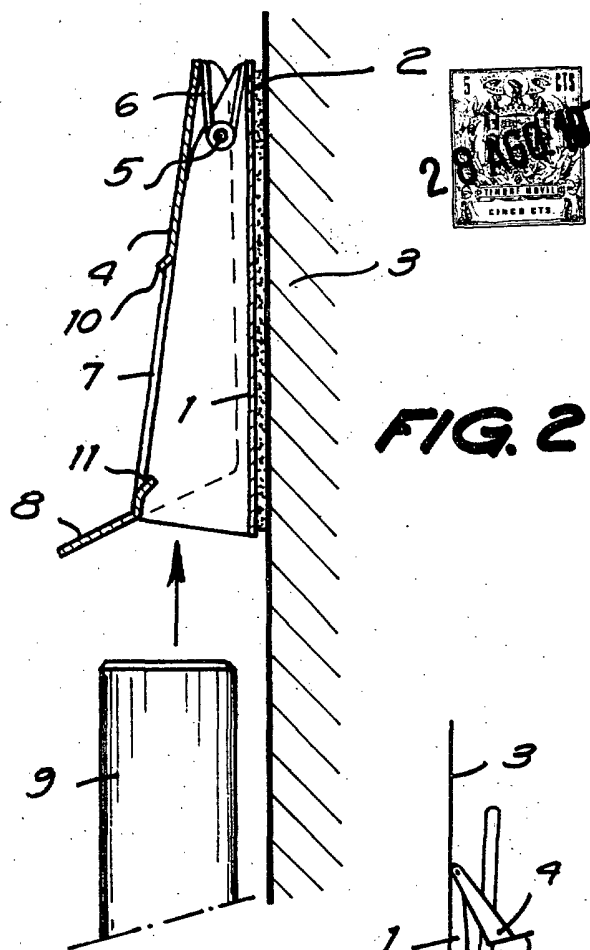
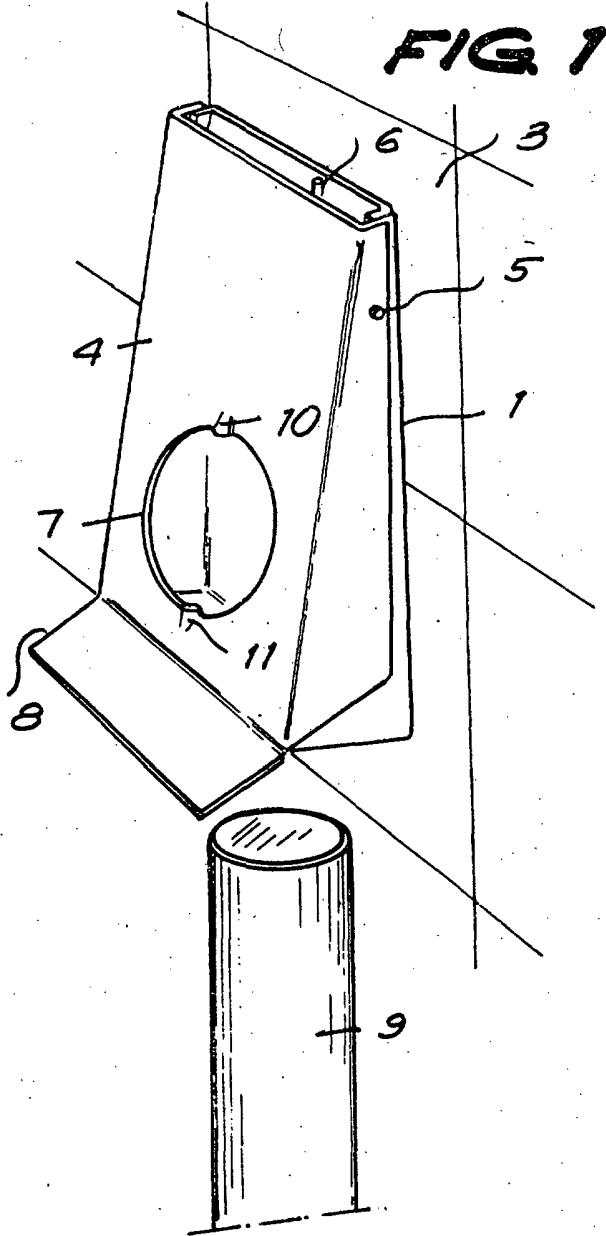


FIG. 2

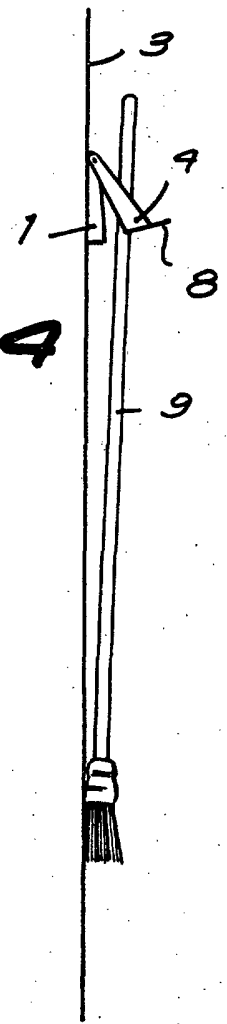


FIG. 4

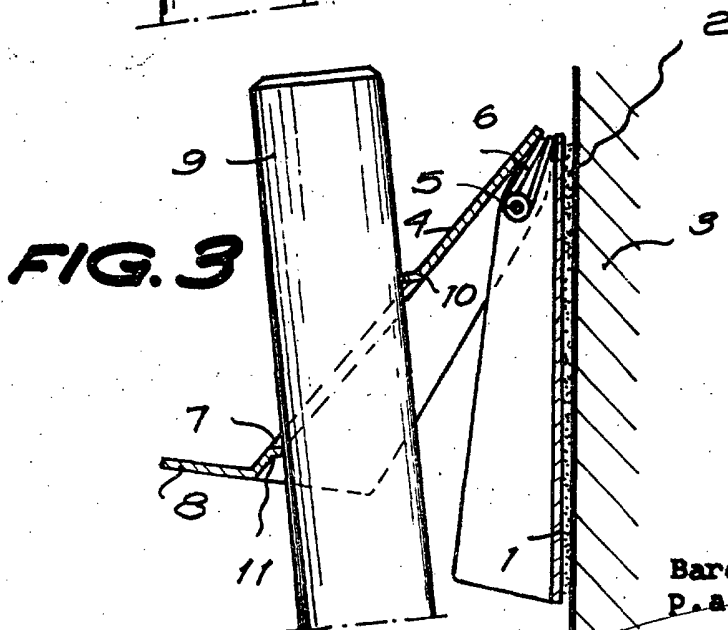


FIG. 3

Barcelona, 28 AGO. 1974
 P.A. I. PONTI
 P.D.

1111643